

06 de setiembre de 2018  
SP-D-0799-2018

Señor  
Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Director  
Consejo Universitario  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estimado señor:

En atención a la solicitud del Consejo Universitario, en la sede del Pacífico se celebró una Asamblea Ampliada, convocada por el SINDEU, el martes 28 de agosto a las 2:00 de la tarde, a la cual asistió personal administrativo, docente y estudiantes. La asistencia fue nutrida, no obstante, hubiese sido más si ese día no hubiera coincidido con la manifestación de los pescadores artesanales, que cerró el acceso a la ciudad de Puntarenas a la altura de las dos entradas ubicadas sobre la Ruta 1.

Las y los representantes del SINDEU explicaron la situación financiera a la cual se enfrenta la Universidad en relación con los alcances del proyecto de ley N° 20580 Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.

En términos generales, la comunidad de la Sede del Pacífico ve con mucha preocupación la afectación que tendría la educación superior, especialmente en las regiones, en cuanto a la disminución de presupuesto, máxime que, desde el presente ciclo, esta sede sufre la disminución de 3,500 TC en su jornada y que, para el año entrante, los montos recaudados en la Ley del Atún, no serán suficientes para atender las cargas salariales de ocho plazas administrativas sustantivas para el quehacer de nuestra institución, máxime que en ese año deberemos atender dos campus.

Con el propósito de sensibilizar aún más a la comunidad universitaria, el próximo jueves 13 de septiembre la Dirección convocó a Asamblea Ampliada de Sede, a la cual asistirá el Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración; un o una representante del SINDEU y una persona en representación de la FEUCR.

La posibilidad de contar con nuevas cargas impositivas, sin lugar a dudas tendrá un impacto negativo mayor en las regiones del país ubicadas fuera del Valle Central. Como mencioné antes, los pescadores artesanales tuvieron que cerrar el acceso a Puntarenas por casi 24 horas, a fin de poder visibilizar la situación precaria en que viven, debido a las injustas prohibiciones que caen sobre su actividad comercial. La inversión en Puntarenas ha bajado considerablemente, se tiene un aumento importante en la pobreza, las comunidades en las islas del Golfo de Nicoya, en la península y en las montañas de Montes de Oro y Monteverde han visto poco a poco, cómo los gobiernos las someten a un continuo proceso de olvido.

06 de setiembre de 2018

SP-D-0799-2018

Pág. 2

El fortalecimiento de la educación superior en las regiones es una necesidad imperiosa. La Sede del Pacífico ha venido desarrollando nuevas propuestas de carreras que, fundamentalmente, buscan lograr la permanencia en la región de las y los graduados, de esta manera, se cuenta con tres carreras desconcentradas, un tramo de la carrera de Ingeniería Eléctrica y cinco carreras propias. En proceso está la creación de dos nuevas carreras que sustituirían dos carreras desconcentradas. Por otra parte, en este momento se tiene siete proyectos de investigación activos, así como también treinta y dos proyectos de acción social activos y siete Trabajos Comunes Universitarios. Sin lugar a dudas, la ejecución del proyecto de ley en marras, producirá una disminución muy sensible en toda esta actividad académica, investigativa y de acción social. No omito manifestar que los proyectos de acción social, en su mayoría, trabajan con sectores vulnerables de la comunidad puntarenense.

Cordialmente,

  
M.A. Ed. Mario Solera Salas  
DIRECTOR



mjsb

C. Archivo

